

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0117  
Fecha y Hora 2/12/2024 15:02  
Nombre del Solicitante GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ VALLEJO  
C.C. o NIT: 98389205  
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Publico  
Correo Electrónico sandramilenamelojamioy@gmail.cc

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0117-2024**

Que el (la) señor (a) GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ VALLEJO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0117 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto en la siguiente dirección: MZ 40 casa N 3 , con predial No. 52001-010401470003000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0117 del día: 2 diciembre de 2024 en la que se especifica

Acueducto , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0117 del 2 diciembre de 2024 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

**Original Firmado**

DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Secretario de Planeación Municipal (e)

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -